

PRESENTACIÓN

El objetivo de esta obra es presentar una introducción al derecho parlamentario estatal mexicano, a través de estudios monográficos de los congresos de los estados y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Al iniciar esta investigación, nos planteamos como objetivo general realizar un estudio sobre el derecho parlamentario de cada uno de los estados de la República y del Distrito Federal, que permitiera tener una aproximación a dicho campo poco explorado.

Como objetivos particulares buscamos: 1) Desarrollar un texto que sirva de consulta a legisladores, funcionarios, investigadores, estudiantes, y demás público interesado, para conocer y profundizar en la historia, integración, organización y funcionamiento del Poder Legislativo de su estado; 2) Comparar los congresos estatales entre sí, destacando los aspectos novedosos que algunos ha emprendido; 3) Fortalecer la cultura política de los ciudadanos, al realizar un análisis crítico de la institución representativa local y proponer modificaciones; 4) Coadyuvar en el estudio y perfeccionamiento del Poder Legislativo Federal, al presentar al presentar información y doctrina surgida en el ámbito de las entidades federativas; 5) Contribuir al fortalecimiento de los poderes estatales, para alcanzar un auténtico federalismo en un Estado democrático de derecho.

Dicha obra surgió por interés por conocer con mayor profundidad el Poder Legislativo de las entidades federativas, principalmente en la época reciente donde la pluralidad política ha permitido un mayor desarrollo de las instituciones de los estados.

El derecho parlamentario mexicano es una de las disciplinas jurídicas con mayor relevancia en el constitucionalismo contemporáneo; la importancia que desempeña el Poder Legislativo en la actualidad es de tal magnitud, que requiere un estudio general y detallado, no solo en el ámbito federal, sino también en el de los estados.

Sin embargo, el análisis que tradicionalmente se ha hecho de dicha institución, tanto en los estados de la República como en el Distrito Federal, ha sido escaso; pese a ello, se puede percibir un creciente desarro-

llo y consolidación institucional en algunos congresos estatales, así como un desafortunado rezago en otros.

Conocer a profundidad la situación que guarda el Poder Legislativo en cada una de las entidades de la República, y desarrollar una doctrina de derecho parlamentario del estado en particular, es necesario para enriquecer el derecho constitucional federal y estatal mexicano.

Así pues, con el deseo de desarrollar una obra de vanguardia, se invitó a destacados profesores, investigadores y funcionarios parlamentarios de todos los estados de la República mexicana a realizar un estudio sobre el Poder Legislativo de su entidad, que estudiara aspectos como la historia del estado y/o del Poder Legislativo; fuentes del derecho parlamentario; integración del congreso; organización política, es decir, órganos rectores; grupos parlamentarios; sistema de comisiones; organización técnica y administrativa; funcionamiento del congreso; procedimiento legislativo; facultades financieras; facultades de control; estatuto de los parlamentarios; propuestas de reforma; entre otros.

La mayoría de los estudios siguieron estos parámetros de estudio, con el enfoque y la metodología particular de cada autor, buscando así alcanzar el objetivo planteado.

De esta forma, se pudieron completar veintitrés trabajos correspondientes a veintidós entidades federativas, de los cuales veintidós hacen referencia a los puntos señalados, y uno (el de Querétaro) estudia un aspecto del Congreso: el Instituto de Investigación y Estadística Parlamentaria.

En la elaboración de dichos trabajos participaron investigadores de este Instituto, así como profesores de distintas universidades de los estados, funcionarios de los congresos locales, entre otros, quienes acogieron con entusiasmo la propuesta y elaboraron entre la segunda mitad del año 2007 y la primera mitad de 2008 sendos estudios con rigor académico, sabiendo que esta obra será de gran valía para la ciencia jurídica mexicana, la democracia y el Estado de derecho.

Los estudios fueron elaborados por personas que en su mayoría radican o son originarios del estado de cuyo Poder Legislativo analizaron, esto proporciona un valor adicional a la obra, pues se trata de un texto de derecho constitucional estatal elaborado por investigadores locales, quienes conocen y viven la realidad de dicha entidad.

El concepto que se aborda en este estudio acerca de “congreso local” o “estatal”, o también llamado “legislatura local”, es el de “órgano representativo en el que se deposita el Poder Legislativo de las entidades de la

República en un sistema federal”. Es decir, el órgano que desempeña las funciones parlamentarias del estado en el orden jurídico estatal o local.

Cabe señalar, que la publicación de esta obra es el primer paso para el análisis continuo y permanente de los poderes legislativos locales, en aras de fortalecer el sistema federal mexicano. Pues los propios autores han manifestado su interés de continuar en el estudio del Poder Legislativo mexicano, en uno de sus ámbitos poco explorados: los congresos locales.

Se presentan veintitrés trabajos acerca del Poder Legislativo de veintidós entidades federativas, a saber: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. Confiamos que en una posterior edición se incluyan los estudios acerca de los diez estados restantes.

Finalmente quisiera manifestar mi gratitud a todas las personas que han participado para que esta obra pudiera llevarse a cabo: al doctor Juan Vega, quien ocupaba el cargo de secretario académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas cuando se inició este proyecto, al que apoyó firmemente. Al doctor Héctor Fix-Fierro, director del Instituto; a la doctora Elvia Flores, jefa del Departamento de Publicaciones; a la maestra Rosa María Álvarez, coordinadora académica de la biblioteca, por el auxilio institucional otorgado y su entrañable amistad. A los doctores Francisco Paoli, Marcial Rodríguez Saldaña, Enrique Salazar Abaroa, David Cienfuegos, por su ayuda en la recomendación de los colaboradores; a la “Red de Investigadores Parlamentarios en Línea” (Redipal) de la Cámara de Diputados federal, por la posibilidad de contactar con diversos estudiosos del parlamento, así como por su eficaz labor de información cotidiana de los acontecimientos más importantes en la vida parlamentaria. A todos los autores de los trabajos, por el entusiasmo, empeño y paciencia en la realización de esta investigación colectiva. Al licenciado Jorge Romero Escalona, quien me asistió con diversas tareas aquí en México mientras yo me encontraba fuera del país. Y por supuesto, al Senado de la República, que aceptó participar en la coedición de esta obra.

A todos, mi sincero agradecimiento.

Efrén CHÁVEZ HERNÁNDEZ